



Tema delicado

El dictamen de la Cámara de Diputados que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles deberá ser revisado con extremo cuidado por el Senado.

Ello, en virtud de la potencial grave afectación, por el contenido de tal dictamen, del fundamental derecho humano a la privacidad, a la protección de los datos personales, en especial de los muy sensibles datos biométricos.

Es un tema delicadísimo que debe ser sometido a un debate nacional.

> Mauro González-Luna Mendoza

Ciudad de México